INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta / Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2277 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Asunción, 15 noviembre de 2018.-

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraíso esq. Yuasy'y – Bo.-Terminal
Tel.: 021-560-220/21/22/24
E-mail: emporio.ferre@gmail.com
Presente

Ref.: CD N° 51/2018 "Adquisición de correas para las fábricas de Vallemí y Villeta" – ID N° 349.784.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 137/18 de fecha 01/11/2018, de la Presidencia de la Institución fue resuelto ***ADJUDICAR*** el proceso de referencia, a las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el PBC del proceso, según se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada	Ítems	Precio Total Guaraníes IVA incl.
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	13-19-22-30-32	2.400.000.-
AUTOMOVIL SUPPLY	2-3-4-5-6-7-8-9-10-12-14-15-16-17-18-20-21-23-24-25-26-27-28-31-33	11.441.380.-
M. RODAMIENTOS	11-29	10.296.000.-
Total General		**24.137.380.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, cumplimos en comunicarles.

Así mismo, comunicamos que por Resolución PR N° 162/18 de fecha 12/11/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto ampliar los términos de la Resolución PR N° 137/2018, a fin de incluir la siguiente resolutiva, según detalle:

- **El ítem N° 1 :** no será adjudicado por recomendación de la Gerencia Industrial
- **El ítem N° 34:** no fue cotizado por ningún oferente.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña copias de las Resoluciones PR N° 137/18 y 162/2018 e Informe de Comité de Evaluación N° 9/2018.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles.

Atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Nogueira
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Axel Corvalan
15/11/18
EMPORIO
Ferretería S.R.L.

H.M.Z.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta / Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2277 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Asunción, 15 noviembre de 2018.-

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
Tel.: 021-510-480
E-mail: servicios@automotive.com.py
Presente

Ref.: CD N° 51/2018 "Adquisición de correas para las fábricas de Vallemí y Villeta" – ID N° 349.784.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 137/18 de fecha 01/11/2018, de la Presidencia de la Institución fue resuelto ***ADJUDICAR*** el proceso de referencia, a las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el PBC del proceso, según se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada	Ítems	Precio Total Guaraníes IVA incl.
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	13-19-22-30-32	2.400.000.-
AUTOMOVIL SUPPLY	2-3-4-5-6-7-8-9-10-12-14-15-16-17-18-20-21-23-24-25-26-27-28-31-33	11.441.380.-
M. RODAMIENTOS	11-29	10.296.000.-
Total General		**24.137.380.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, cumplimos en comunicarles.

Así mismo, comunicamos que por Resolución PR N° 162/18 de fecha 12/11/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto ampliar los términos de la Resolución PR N° 137/2018, a fin de incluir la siguiente resolutiva, según detalle:

- **El ítem N° 1 :** no será adjudicado por recomendación de la Gerencia Industrial
- **El ítem N° 34:** no fue cotizado por ningún oferente.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña copias de las Resoluciones PR N° 137/18 y 162/2018 e Informe de Comité de Evaluación N° 9/2018.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles.

Atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Jefa Dpto. Licitaciones y Compras Internacionales
I.N.C.

AUTOMOTIVE S.A.
Firma: ...
Aclaración: licitaciones
C.I. Nº: 5.352.227
Fecha: 15-11-18
Hora: 11:10

H.M.Z.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta / Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2277 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Asunción, 15 noviembre de 2018.-

Señores
AUTOMOVIL SUPPLY
Humaitá 299 c/ Chile
Tel.: 021-445-534
E-mail: comercial2@supply.com.py
Presente

Ref.: CD N° 51/2018 "Adquisición de correas para las fábricas de Vallemí y Villeta" – ID N° 349.784.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 137/18 de fecha 01/11/2018, de la Presidencia de la Institución fue resuelto ***ADJUDICAR*** el proceso de referencia, a las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el PBC del proceso, según se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada	**Ítems**	**Precio Total Guaraníes IVA incl.**
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	13-19-22-30-32	2.400.000.-
AUTOMOVIL SUPPLY	2-3-4-5-6-7-8-9-10-12-14-15-16-17-18-20-21-23-24-25-26-27-28-31-33	11.441.380.-
M. RODAMIENTOS	11-29	10.296.000.-
Total General		**24.137.380.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, cumplimos en comunicarles.

Así mismo, comunicamos que por Resolución PR N° 162/18 de fecha 12/11/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto ampliar los términos de la Resolución PR N° 137/2018, a fin de incluir la siguiente resolutiva, según detalle:

- **El ítem N° 1 :** no será adjudicado por recomendación de la Gerencia Industrial
- **El ítem N° 34:** no fue cotizado por ningún oferente.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña copias de las Resoluciones PR N° 137/18 y 162/2018 e Informe de Comité de Evaluación N° 9/2018.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles.

Atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Sergio Arce Morales
Dpto. Licitaciones
Automóvil Supply S.A.
H.M.Z.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta / Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2277 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Asunción, 15 noviembre de 2018.-

Señores
MRODAMIENTOS
Wenceslao López N° 31 esq. Arquímedes
Tel.: 021-580-652/3/574-430/ 0981-214-388
E-mail: mrodaamientos@gmail.com
Presente

Ref.: CD N° 51/2018 "Adquisición de correas para las fábricas de Vallemí y Villeta" – ID N° 349.784.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 137/18 de fecha 01/11/2018, de la Presidencia de la Institución fue resuelto ***ADJUDICAR*** el proceso de referencia, a las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el PBC del proceso, según se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada	Ítems	Precio Total Guaraníes IVA incl.
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	13-19-22-30-32	2.400.000.-
AUTOMOVIL SUPPLY	2-3-4-5-6-7-8-9-10-12-14-15-16-17-18-20-21-23-24-25-26-27-28-31-33	11.441.380.-
M. RODAMIENTOS	11-29	10.296.000.-
Total General		**24.137.380.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, cumplimos en comunicarles.

Así mismo, comunicamos que por Resolución PR N° 162/18 de fecha 12/11/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto ampliar los términos de la Resolución PR N° 137/2018, a fin de incluir la siguiente resolutiva, según detalle:

- **El ítem N° 1 :** no será adjudicado por recomendación de la Gerencia Industrial
- **El ítem N° 34:** no fue cotizado por ningún oferente.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña copias de las Resoluciones PR N° 137/18 y 162/2018 e Informe de Comité de Evaluación N° 9/2018.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles.

Atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores

M RODAMIENTOS S.R.L.
Wenceslao López N° 31 Esq. Arquímedes
580-652/3 - 576-169-574-430
SAN LORENZO - PARAGUAY

Claudia Torres
15/11-/2018

H.M.Z.C.

11:30 a.m.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta / Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2277 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Asunción, 15 noviembre de 2018.-

Señores
INSTRUMAQ S.A.
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 15/2
Tel.: 021-571-500
E-mail: wsantacruz@instrumaq.com.py
Presente

Ref.: CD N° 51/2018 "Adquisición de correas para las fábricas de Vallemí y Villeta" – ID N° 349.784.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 137/18 de fecha 01/11/2018, de la Presidencia de la Institución fue resuelto ***ADJUDICAR*** el proceso de referencia, a las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el PBC del proceso, según se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada	Ítems	Precio Total Guaraníes IVA incl.
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	13-19-22-30-32	2.400.000.-
AUTOMOVIL SUPPLY	2-3-4-5-6-7-8-9-10-12-14-15-16-17-18-20-21-23-24-25-26-27-28-31-33	11.441.380.-
M. RODAMIENTOS	11-29	10.296.000.-
Total General		**24.137.380.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, cumplimos en comunicarles.

Así mismo, comunicamos que por Resolución PR N° 162/18 de fecha 12/11/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto ampliar los términos de la Resolución PR N° 137/2018, a fin de incluir la siguiente resolutiva, según detalle:

- **El ítem N° 1 :** no será adjudicado por recomendación de la Gerencia Industrial
- **El ítem N° 34:** no fue cotizado por ningún oferente.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña copias de las Resoluciones PR N° 137/18 y 162/2018 e Informe de Comité de Evaluación N° 9/2018.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles.

Atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Jefa Dpto. Licitaciones y Compras Internas
I.N.C.

H.M.Z.C.

Zimbra:

Notificacion de Resolucion

De : licitaciones@inc.gov.py
Asunto : Notificacion de Resolucion
Para : wsantacruz@instrumaq.com.py

Ref.: CD N° 51/2018 "Adquisición de correas para las fábricas de Vallemí y Villeta" – ID N° 349.784.-
De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 137/18 de fecha 01/11/2018, de la Presidencia de la Institución fue resuelto ADJUDI continuación:

Empresa Adjudicada	Items	Precio Total Guaraníes IVA incl.
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	13-19-22-30-32	2.400.000.-
AUTOMOVIL SUPPLY	2-3-4-5-6-7-8-9-10-12-14-15-16-17-18-20-21-23-24-25-26-27-28-31-33	11.441.380.-
M. RODAMIENTOS	11-29	10.296.000.-
Total General		24.137.380.-

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, cumplimos en comunicarles.
Así mismo, comunicamos que por Resolución PR N° 162/18 de fecha 12/11/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto ampliar los términos de la Resolución PR N° 137/2018, a fin de incluir la siguiente resolutiva, se

- El Item N° 1 : no será adjudicado por recomendación de la Gerencia Industrial
- El Item N° 34: no fue cotizado por ningún oferente.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.
Se acompaña copias de las Resoluciones PR N° 137/18 y 162/2018 e Informe de Comité de Evaluación N° 9/2018.
Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles.

Atentamente.-
FAVOR ACUSAR RECIBO

--
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Departamento de Licitaciones y Contratación Directa
Teléfono: 569 2277

Instrumaq.zip
3 MB